

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Periodo analizado	Area o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
1	DPCÑ-2019-2021	Examen Especial	Ingresos; Gastos; a los procesos de contratación de bienes, servicios y consultoría; y, al cumplimiento del Reglamento para Registro y Control de las Cautiones de la Contraloría General del Estado; y a los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal efectuados en la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES CAÑAR, BIBLIAN, EL TAMBO Y SUSCAL y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2016 y el 30 de abril de 2021	2 de enero de 2016 y el 30 de abril de 2021	Ingresos; Gastos; a los procesos de contratación de bienes, servicios y consultoría; y, al cumplimiento del Reglamento para Registro y Control de las Cautiones de la Contraloría General del Estado; y a los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=42505&tipo=inf	No Aplica.
2							
3							
4							
5							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				DD/MM/AAAA 31/01/2023			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Bolívar Napoleón Garzón Vásquez			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				financiero@emmailpc-ep.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(07) 2427-001			

NOTA: Se recuerda a la entidad que la descripción de los exámenes de auditorías deben conservar el orden cronológico descendente. Si un examen aún no ha concluido, deberá utilizar una nota aclaratoria como la que consta de ejemplo en la matriz.